

Por qué me opongo a la Gendarmería

Ernesto López Portillo | Jueves 06 de junio de 2013
El Universal

1. Porque la creación y desmantelamiento de instituciones policiales en México ha tenido consecuencias desastrosas y no ha habido efectiva rendición de cuentas.
2. Porque la Gendarmería se ha llevado a la opinión pública como una idea sin fundamentos de diagnóstico, planeación y resultados esperados.
3. **Porque la idea no muestra dónde está el aprendizaje respecto a los fracasos y escándalos policiales federales más recientes.**
4. Porque todo indica que no se le quiere llevar a deliberación legislativa, lo cual socava su legitimidad republicana de origen, no obstante se le plantea como institución de operación e impacto nacional.
5. **Porque la escasa información oficial la ha asociado con un perfil institucional militarizado y por tanto soportado en disciplina castrense, incurriendo así en una concepción policial caduca y regresiva para los regímenes constitucionales de derecho.**
6. **Porque el artículo 21 de la Constitución ordena que los cuerpos de seguridad pública serán de carácter civil, conquista apenas alcanzada en la reforma del 2008.**
7. Porque la idea hace caso omiso de la experiencia nacional y regional, según la cual la militarización policial está generalmente vinculada al conflicto creciente con los derechos humanos.
8. **Porque la disciplina castrense en la policía configura un esquema vertical y rígido de operación que se contrapone a la desconcentración de las responsabilidades y la flexibilidad de actividades del servicio, propias de la proximidad policial a la que debemos avanzar para reconstruir la confianza.**
9. Porque reproduce la inercia federal de buscar imponer una concepción y modelo de operación policial frente a las entidades federativas, a las cuales al mismo tiempo les exige colaboración y coordinación.
10. Porque todos han aceptado que la mala coordinación entre múltiples instituciones policiales ha sido uno de los principales problemas en México, escenario que hace previsible el conflicto con la Gendarmería.
11. **Porque la idea no explica en qué se diferencia respecto a una historia policial federal marcada por la crónica debilidad institucional en torno a los estándares de gerencia de procesos y de control del desempeño.**
12. Porque, una vez más, se dice que se creará algo diferente cuando en realidad se actúa de manera igual, repitiendo la vieja evasión de un aspecto que ahora se reconoce como fundamental para el cambio, me refiero a la auténtica consulta a la propia policía en todos sus rangos, para hacerla partícipe de la definición de los problemas y de la ruta hacia la mejora real.
13. **Porque la idea hace caso omiso del aprendizaje internacional según el cual las reformas policiales exitosas no se soportan en sí mismas en el montaje de institucionales policiales, sino en la transición a nuevos paradigmas policiales democráticos, misma que requiere planes cuya implementación puede llevar décadas.**
14. Porque es enorme la potencia negativa del mensaje político implícito en la renuncia a discutir de manera pública la creación de la Gendarmería, anticipando **un perfil institucional lejano a la sociedad que tanto daño ha hecho.**
15. Porque el presidente Enrique Peña Nieto se comprometió a promover y respetar los derechos humanos y eso incluye desde luego el derecho ciudadano a participar y deliberar a propósito de las grandes decisiones para la seguridad de todos.